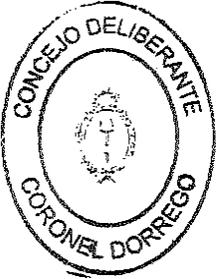


*

ACTA N° 1079° - 753° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Gustavo Brusa, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.26, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 753. Antes de Comenzar con el Orden del Día, invito al Concejal San Vicente a izar nuestro Pabellón Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1078 – 752° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **GUTIÉRREZ:** “Por Secretaría se dará lectura de la correspondencia, omitiendo los eventos ya acontecidos”.- **DE IGLESIA EVANGÉLICA ARGENTINA EN CORONEL DORREGO:** “Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en el carácter de Pro Secretario y Tesorera de la Unión Evangélica Argentina en Coronel Dorrego, y en nombre de la Comisión Directiva de la misma, a los fines de solicitarle tenga a bien autorizar juntamente con el Concejo Deliberante que preside, los días 21 y 28 septiembre en el horario de 16.00 a 18.00 hs., el uso de la Plaza 9 de julio de nuestra ciudad, a los fines de realizar actividades para niños organizada por la iglesia que representamos. Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. muy atentamente. Firma: Jimena Pérez Conti Tesorera y Patricio Montesano Pro – Tesorero”.- **GUTIÉRREZ:** “Se ha acordado en reunión Parlamentaria otorgar este permiso. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la correspondiente Ordenanza”.- **DE LA PEÑA NATIVISTA:** “Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los miembros de ese Honorable Concejo, a fin de comunicarles la realización de la 65° Edición de la Fiesta Provincial y 3° Fiesta Nacional de las Llanuras, que dará inicio el día 18 y cuya culminación será el día 27 de octubre próximo. Dada la importancia de la realización de dicha Fiesta para esta Institución de quien tiene raíz, como así también el trabajo que se realiza durante cada año en pos de trascender esta herencia tradicionalista y mantener vigente la esencia cultural, solicitamos tenga a bien, otorgar la autorización del uso de los espacios públicos de nuestra ciudad para su desarrollo: Plaza Central: para el armado de fogones y pilcheros con artículos regionales tradicionalistas exclusivamente, calles por donde se desarrollará la Cabalgata Tradicionalista a Calvo que partirá desde el Predio del Ferrocarril y el regreso de la columna de jinetes que transitará hacia el palco central, el paseo gaucho y, de ser necesario, la posibilidad de la extensión del Patio de Comidas sobre calle Maciel durante los días 18 al 20, y posteriormente del 24 al 27 de octubre lo que implicará el primer y segundo fin de semana en esta edición. Asimismo, para mayor resguardo y seguridad, solicitamos designe Inspectores Municipales en el predio y sus alrededores, en acompañamiento a la misma. Comunicamos también, que en la presente Edición, se llevará a cabo la tradicional Jineteada en el predio sito en las inmediaciones del Vivero Parque Municipal. Esperando de tratamiento positivo a dicho pedido, hacemos propicia la oportunidad para invitarlo a los eventos programados durante la presente Edición. Saludamos a Usted muy atentamente. Firman: Daniel Civardi Presidente y Andrea Castro Secretaria”.- **GUTIÉRREZ:** “Se ha consensuado en Labor Parlamentaria enviar este Proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **DE LA PEÑA NATIVISTA:** “Nos dirigimos a ese Honorable Concejo Deliberante, con motivo de celebrar la 65° edición de la “Fiesta Provincial y 3° Fiesta Nacional de las Llanuras”, a efectos de solicitar la autorización para colocar una Referencia Histórica en Homenaje a los “Aros de hierro, argollas o amarraderos de caballos”, nombre que identifica estos herrajes característicos que se encontraran frente a los comercios centrales de nuestra ciudad y que cumplieran la función de permitir a nuestros paisanos, atar sus caballos en una época donde este noble animal era su compañero y único medio de transporte en las faenas rurales. Dicho evento lo realizaremos el día sábado 19 de octubre, a las 18.30 hs. sito en calle Siria entre Av. Santagada y San Martín. Solicitamos tenga a bien considerar esta propuesta, ya que es para nosotros de vital importancia reconocer la Historia y al Hombre que queda inmortalizado en ella. En caso de dar tratamiento positivo al presente pedido, solicitamos nos remitan copia de dicha resolución. Asimismo, reiteramos la invitación a acompañarnos en la inauguración de la

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

presente Edición el 18 de octubre a las 19.30 en el Centro Cultural. Como también a los distintos actos que se realizarán durante la semana. Saluda a Ustedes con especial consideración. Firma: Daniel Civardi Presidente y Andrea Castro Secretaria”.-

GUTIÉRREZ: “De igual manera, se pone a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Aprobado por unanimidad”.-

DEL TALLER PROTEGIDO DE PRODUCCION SEMBRANDO AMOR: “De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Uds. a los efectos de solicitar autorización para realizar la primera carrera por la inclusión “Sembrando huellas de amor”; el día 13 de octubre del corriente año a las 10.00 hs., en la localidad de Oriente, organizada por el Taller Protegido de Producción “Sembrando Amor”, se eligió esta fecha como adhesión al aniversario de nuestra localidad y para concientizar sobre la importancia de la inclusión en los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Sin más y esperando una pronta respuesta, los saluda atentamente. La Comisión del Taller Protegido de Producción Sembrando Amor”.-

GUTIÉRREZ: “Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.-

DEL SR. JUAN IGNACIO ARZOZ: “Me dirijo a usted en mi calidad de propietario de Churros Dubai, para solicitar una ampliación del plazo referente al proyecto de instalación de la Planta de Producción de Churros y Alfajores en el Sector Industrial Planificado “Dr. José Francisco Nomdedeu”. Tras un análisis exhaustivo de la situación actual, hemos determinado que no podremos culminar el proyecto dentro del plazo originalmente establecido por esta razón, solicitamos una extensión de 24 meses adicionales. Es relevante mencionar que se ha levantado el galpón y que en los próximos días se realizará el hormigonado del piso, lo cual implica costos muy elevados. Además nuestra boca de expendio, ubicada en la ciudad de Bahía Blanca está funcionando muy bien, lo que ha permitido generar una producción más continua durante el año contribuyendo a la estabilidad económica del proyecto y a mejorar nuestros ingresos para retomar las obras en el SIP. Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos una respuesta favorable a este pedido. Quedamos a disposición para discutir cualquier aspecto relacionado con el proyecto o para proporcionar información adicional que considere pertinente. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Firma: Juan Ignacio Arzoz”.-

GUTIÉRREZ: “Se pone a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Economía, Medio Ambiente y Actividad Turística... Aprobado por unanimidad”.-

DE LA ESCUELA MANUEL BELGRANO: “Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar tenga a bien posibilitarnos el uso de instalaciones del Vivero Municipal. Nuestro pedido se sustenta en la propuesta del Club de Padres, que organiza para el día 11 de Octubre la tradicional biciaminata familiar, desde las 11 horas hasta aproximadamente las 17 horas. Además solicitamos el acompañamiento del personal de Inspección General del Municipio durante el recorrido a realizarse desde nuestra Institución, Calle Lequerica y Costa, hasta las instalaciones del Vivero Municipal. Sin otro particular, saludamos atentamente”.-

GUTIÉRREZ: “Tal como se consensuó en Labor Parlamentaria, se pone a consideración el pase al Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad”.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: “Por la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos, con el propósito de elevar la respuesta correspondiente a la Comunicación N° 0015/24 del Honorable Concejo Deliberante, recibida el 16 de septiembre de 2024, en relación a los seis silos ubicados en la parcela identificada catastralmente como CIRC. XVII, SECCIÓN B, CHACRA 146, Fracción III, Parcela 5. Saludo a usted muy atentamente. Firma, Ramiro Zarzoso, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos”.-

GUTIÉRREZ: “Está a consideración adjuntar la nota al expediente... Aprobado por unanimidad”.-

DE DORREGUENSES UNIDOS: “Nos dirigimos a ustedes en el día de la fecha para solicitar formalmente la autorización para utilizar el espacio público de la plaza central de nuestra ciudad con el fin de llevar a cabo una actividad de venta de bonos solidarios “Unidos por una casa cobijo”. La mencionada actividad tiene como objetivo la venta y entrega de folletería con información de dicho bono para lograr la compra de una vivienda propia destinada a continuar desarrollando las actividades solidarias que ejecutamos hace más de 4 años. Creemos firmemente que esta iniciativa será de gran beneficio para nuestra comunidad, ya que el ubicarnos en un lugar concurrido por la misma nos permitiría mayor alcance de personas para conocer nuestra misión en Coronel Dorrego. Proponemos realizar esta actividad en un turno en horas de la mañana y otro en horas de la tarde, consultando y solicitando previamente la instalación de una mesa, silla y elementos identificatorios, los cuales también, llevaran las personas que formarán parte de estas jornadas. El uso del espacio público se extenderá hasta que finalice la venta de bonos. De más está decir que estamos dispuestos a cumplir con todas las normativas y regulaciones establecidas por el municipio en lo que respecta al uso de espacios públicos. Asimismo, aseguramos que la actividad se llevará a cabo respetando todas las medidas de seguridad, higiene y orden público necesarias. Nos comprometemos a

mantener el espacio limpio y en perfecto estado, así como a colaborar con las autoridades municipales para que la propuesta se desarrolle sin inconvenientes. Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable. Estamos a su disposición para ampliar cualquier información adicional que consideren necesaria. Sin más que agregar, les saluda atentamente. Firma: Andrea Candelma Presidenta Dorreguenses Unidos Asociación Civil”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... aprobado por unanimidad”.- **DE DORREGUENSES UNIDOS:** “En el día de la fecha me dirijo a usted en mi calidad de presidenta de la Asociación Civil Dorreguense Unidos y representando a la comisión directiva de la misma, con el fin de solicitar un espacio donde funcione nuestra ONG. En nombre de Dorreguenses Unidos estamos comprometidos con nuestra misión y objetivo, ayudar en elementos básicos como vestimenta, calzado para familias con vulnerabilidad, alimento, ayuda a la embarazada, según artículo de nuestro estatuto, oportunamente entregado en formato fotocopia en su despacho. Creemos que es fundamental trabajar en conjunto para abordar los desafíos a los cuales se enfrenta nuestra comunidad y estamos seguros que su apoyo sería invaluable para poder lograr nuestro objetivo, hoy incumplido, tener un espacio donde no tengamos que pagar alquiler, y también, propio. Se llevan a cabo diferentes proyectos de desarrollo comunitario para mejorar y apoyar en la calidad de vida a personas desfavorecidas económicamente y socialmente. Por ejemplo, se realizan distintas capacitaciones en tejidos y costura con una matrícula fija de 7 personas. Contamos con ayuda humanitaria para brindar asistencia en situaciones de emergencia o desastre como incendio e inundaciones, brindando la Caja de emergencia a través de la colocación de las áreas de roperito, calzado, camperas, tejedoras, banco y bebé. Actualmente trabajamos articuladamente con distintas instituciones escolares, donde se establece una comunicación directa con docentes y asistentes sociales para cubrir necesidades imperiosas en calzado y ropa para alumnos. En dichas situaciones el docente o asistente social se comunica con la ONG y retiran las nombradas personas los elementos solicitados. Nuestro voluntariado exige cada vez más demanda, cada día muestra que el compromiso de la comisión directiva y quienes forman parte de nuestra ONG se basan en la promoción y protección de los derechos de toda la comunidad de nuestro distrito, haciendo hincapié en los que poseen mayor vulnerabilidad social. Para ello se realizan encuestas a las familias que asisten a la ONG detectando necesidades inminentes, escuchando específicamente a las madres e hijos/as. Se desarrollarán campañas de concientización y capacitación para informar y educar a la comunidad sobre temas necesarios para mejorar la calidad de vida en cuanto a alimentación, por ejemplo, elaborando un banco de recetas basados en los alimentos que proveen las escuelas y Desarrollo Social (Caja Mesa), asegurando un uso correcto de los productos entregados, teniendo como principal objetivo aprovecharlos en su totalidad. Dentro de dicho proyecto se puede destacar la creación de un espacio donde se trabajaría en conjunto con las familias, el cual estará sujeto a la disponibilidad de un espacio adecuado para desarrollarse. Se planifica desarrollar y ejecutar en las redes sociales diferentes campañas para fomentar y sensibilizar a la sociedad dorreguense sobre las diversas realidades y carencias que subsisten en nuestra comunidad. Dentro de los diferentes contenidos que se estiman crear para redes sociales, se filmarán en variados espacios públicos de nuestra ciudad, material audiovisual bajo la propuesta de recolectar opiniones personales de la comunidad sobre la vulnerabilidad del otro. Luego se trabajará con el material recolectado. Así mismo, se tratará profundizar sobre el cuidado de los elementos entregados en nuestra ONG, como también en otra institución. Entendiendo que es crucial para asegurar su durabilidad y maximizar utilización. Para ello, se planifica organizar diversas actividades. Elaborar etiquetas donde se detalle el correcto cuidado de la prenda. Talleres o charlas sobre cuidado de la ropa donada. Creación de folletos informativos con datos sobre cómo lavar, secar, almacenar y conservar la ropa donada, evitando el descarte de la misma. Se aplicará la misma estrategia de capacitación para elementos como muebles, contando con asesoramiento y consejería de carpinteros para la restauración y cuidado de los mismos. Reconocemos y entendemos que es necesario un monitoreo sobre dicho cuidado y mantenimiento. Como hemos especificado en líneas previas, nuestras actividades son variadas y abarcativas. Nos encontramos trabajando en conjunto con Desarrollo Social, Cartitas y Rayitos de manera ocasional y participando de distintas actividades donde clubes, instituciones y asociaciones nos invitan, lo que demuestra nuestra inserción positiva en la sociedad. Hago un gran énfasis y reafirmo la inmensa necesidad del objetivo de este escrito, tener nuestro espacio. Es de suma importancia para Dorrego contar con una ONG donde se abordan, de manea acompañada, diversas necesidades y desafíos que afectan a la comunidad. Luego de detallar y dar una amplia mirada de nuestras actividades diarias y proyectos a futuro, es inminente un cambio de lugar con dimensiones más amplias para desplegar nuestro trabajo cotidiano. Agradeciendo su tiempo y quedando a la espera de una

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

pronta respuesta, estamos a su disposición y saludamos cordialmente. Firma: Andrea Candelma, Presidenta Dorreguenses Unidos Asociación Civil”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA IGLESIA EVANGÉLICA JESUS ES VIDA:** “Por medio de la presente nota me dirijo a usted a los efectos de informarles que el día 28 de septiembre se llevará a cabo una actividad programática con niños correspondiente a la Escuela Bíblica de la Iglesia Evangélica Jesús es Vida. Esto consistirá en compartir una merienda en el sector del anfiteatro, distribuir folletos con un mensaje de esperanza y escuchar música sin ocasionar molestia a otros visitantes del lugar. Como institución creemos necesario difundir de esta manera nuestra tarea y disfrutar asimismo de tal espacio acorde al disfrute natural. De este modo solicitamos tengan a bien otorgar la autorización para tal iniciativa. Saludamos bendiciendo su vida. Firma: Pastor Francisco Ibarra, Iglesia Evangélica Jesús es Vida”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración otorgar la autorización solicitada... aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 18, promulgación de las Ordenanzas N° 4574, 4575, 4576, 4577, 4578 y 4579/24.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0034/24 - HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo pase al archivo.- Rozas da lectura al Proyecto. **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2. INTERP. PET. Y REGLAMENTO – BIENESTAR SOC. Y SALUD PÚBLICA: 4.2.1.-** Exptes. N° 0054/24-HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo pase al archivo.- Sola da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PET. Y REG. – OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0187/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación ofrecida por la firma Molinos M & C S.R.L. El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** "Pido la palabra Señor Presidente":- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal San Vicente".- **SAN VICENTE:** "Gracias. Bueno Señor Presidente este Proyecto de Ordenanza que hoy se va a aceptar la donación que hace tan gentilmente la Empresa M&C, Molino M&C de Oriente que es la familia Moirano y Cao. Es un avance importante para el Distrito en especial para la ciudad de Oriente, ya que es una zona donde seguramente con el correr del tiempo se van a empezar a instalar algunas industrias, es el propósito, es el propósito de una planificación solamente industrial. Así que creemos que va a ser fructífero. Esta familia que es oriunda, nativa de la ciudad de Oriente ha dado el primer paso industrial con mano de obra totalmente local, una empresa que realmente se ha perfeccionado y ha llevado la producción a lo más alto en lo que corresponde al molino harinero con máquinas de última generación y mano de obra genuina de la localidad de Oriente. Seguramente es lo que pretende y lo que pretendemos todos los que estamos trabajando para esto, que esto crezca, que el día de mañana sea un desarrollo industrial muy grande y que realmente la necesidad de mano de obra, la gente que necesita trabajar y que esa necesidad sea volcada a ese lugar realmente va a ser una gran satisfacción. Así que, bueno, agradecer infinitamente a esta gente la generosidad que han tenido por semejante donación. Con respecto a las labores municipales que siguen, ya están planificadas por el Delegado Municipal, cuando estén todos los papeles correspondientes, ya todo terminado, empezar a con las labores en el lugar, de limpieza y acondicionamiento del lugar. En las gestiones realizadas en La Plata, estuvimos en la Dirección Nacional de Desarrollo Industrial, nos reunimos con el Director de Planificación Industrial, con el Director de Producción, Juan Ignacio Colantonio, comentándole de esta donación que ya estaba ingresando en el Concejo, se venía trabajando hace tiempo, y realmente fuimos muy bien recibidos, la atención fue la verdad muy buena, con un excelente diálogo, con muchas propuestas, con muchas ganas de trabajar, realmente un agradecimiento muy grande a esa sección en Provincia, que realmente fue genial el trato, y no sólo eso, sino la predisposición para empezar a armar el lugar. Nos dijeron que ni bien estuviese todo preparado, que ya mandemos a planificación esa área, que ellos según las dimensiones que tenía, conformaban ya directamente ellos los lotes a conformar dentro del lugar, y la denominación, si es parque industrial u otro nombre, o simplemente un lugar, como dice la Ordenanza, que se pretende. Así que, bueno, agradecer infinitamente a la familia, y bueno, un crecimiento en desarrollo más para el distrito. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, desde este Bloque por supuesto que vamos a acompañar, hemos analizado la donación, ese ha sido el motivo por el cual la sesión pasada se solicitó el pase a comisiones, para analizar determinados aspectos, en virtud de que la donación es un acto trascendente, tanto para el donante como para el donatario, esa es la realidad. En este caso, tiene un fin específico, cual es el Sector Industrial, obviamente un carga sumamente importante para el Municipio,

que va a tener que trabajar y poner en valor ese lugar y darle el sentido y el fin para el cual ha sido donado. Nos da mucha satisfacción y ha sido siempre así, por lo menos desde que nosotros estamos trabajando, la recepción que ha tenido el Ejecutivo Municipal en la Provincia de Buenos Aires para desarrollar este proyecto. La Provincia de Buenos Aires en sí tiene muy marcada la orientación, nosotros desde hace años que lo vemos, que formamos parte de ese proyecto, la producción y la industrialización son fundamentales en este camino, así que, bueno, por supuesto agradecemos a la familia que ha hecho la donación; trataremos, por lo menos en el tiempo que nos toca, que estemos aquí trabajando, de estar a la altura de las circunstancias, en orden de acompañar y dar las normas que sean necesarias para que se cumpla el fin perseguido. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0203/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando realizar obra de cordón cuneta en localidades de Oriente y El Perdido. Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Se pone a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos para un tratamiento instantáneo en esta sesión... Aprobado por unanimidad. Se propone un breve cuarto intermedio para el tratamiento del dictamen y retomamos”.- (Cuarto Intermedio).- Rozas da lectura al dictamen de comisiones.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0204/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando convenio con Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Pongo a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, la verdad que es un gran paso la firma de este Convenio, sin dudas un esfuerzo conjunto entre la Caja de la Policía y este Estado Municipal, éste Estado Municipal que está cediendo los terrenos con servicios, como está estipulado en el convenio, y bueno, llevará adelante también lo que es la ejecución y la supervisión de la obra. A partir de la aprobación en este Cuerpo podremos comenzar con la licitación de la obra, en lo que concierne a la mano de obra y a la compra de materiales. Sabido es que el primer desembolso, el 40% llegará rápidamente. Sabemos que esta problemática de la vivienda es una problemática general que afecta a todos los distritos, algunos más, a otros menos, pero bueno, dar estos pasos es realmente importante para poder lograr viviendas para las familias. Recuerdo que el año pasado se gestionó la posibilidad de lograr este convenio con la Caja de la Policía, un año muy turbulento inflacionario, donde prácticamente los precios cambiaban todos los días, y bueno, de esa manera quedó trunca esta posibilidad pero lo importante es que se pudo lograr. Estamos transitando la concreción del Plan Bonaerense II en las tres localidades, a partir del Fondo Municipal de Viviendas, FO.MU.VI., también vamos a lograr algunas casas más, la entrega de préstamos para poder hacer refacciones en las viviendas. Y bueno, poder lograr este convenio para realizar diez casas para los efectivos de la policía, la verdad que es una gran satisfacción. Así que, bueno, estaremos atentos en el futuro a los planes de viviendas que vayan surgiendo, más la inyección de este Municipio para seguir avanzando en esta problemática. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra, la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, por supuesto que para este Bloque da mucha satisfacción escuchar y ver que hay un impulso en cuanto a la vivienda. Durante mucho tiempo no ha sido así. Este Bloque ha sido un gran trabajador en lo que hace a dar importancia a la vivienda y al trabajo que ha desarrollado durante mucho tiempo. Público ha sido que desde el año 2020, nosotros hemos concurrido de manera reiterada a la ciudad de La Plata buscando cuanto camino había para traer viviendas, lo hicimos de manera incansable. Lamentablemente no teníamos el mismo eco por parte de la administración anterior que había aquí en el Ejecutivo Municipal, lo que hacía que nuestro esfuerzo costara y mucho. Ahora vemos que tiene otra característica esta administración, que le da importancia a la vivienda, este tema que se necesitaban los terrenos, que era importantísimo que se le diera, que se le ofreciera a las instituciones, a organizaciones, lo hicimos saber de manera reiterada al Ejecutivo anterior, nunca tuvimos eco, esa es la realidad. Nos costó muchísimo este Plan Bonaerense que se está realizando en este momento, estas casas que se están realizando para la ciudad cabecera, para El Perdido, para Oriente. Se consiguieron gracias al esfuerzo incansable, permanente, y nadie apostaba nada a que lo fuéramos a conseguir. Aquí en este recinto recibimos todo tipo de descalificaciones, esa es la verdad, en otra conformación por supuesto, por parte del oficialismo. Hoy es realidad, hoy es realidad. Así que la verdad que nos da mucha satisfacción que se vaya por este sendero, porque la Provincia de Buenos Aires tiene abiertas las puertas y las ha tenido desde mucho tiempo, para que se realicen viviendas,

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

faltaba gestión, esa es la realidad, nosotros desde el Concejo Deliberante, que en realidad no es nuestro rol gestionar, pero lo hacíamos ante la falta de gestión, se logró, era poquito, porque inclusive, bueno, no importa, pero se logró. Hoy vemos que hay gestión en lo que hace a viviendas, por eso acompañamos y lo hacemos para que se apruebe sobre tablas. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO:** **5.2.1.-** Expte. N° 0205/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocación de reductor de velocidad en Calle 9 de Julio y Sarmiento.- Sola da lectura al proyecto.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “Bueno, Señor Presidente, este es otro tema de seguridad vial de nuestra ciudad. Hay muchos sectores todavía de la ciudad que requieren intervención para que no ocurran accidentes de tránsito. En este lugar, primeramente, es una esquina conocida, la esquina de 9 de Julio y Sarmiento, la altura de ambas es el 1100, entre el 1000 y el 1100, la esquina es el 1000; es una esquina conocida por accidentes de tránsito, el último accidente de tránsito que hubo fue entre una camioneta y un motovehículo, que el joven resultó herido, un joven de nuestra localidad, los dos eran de nuestra localidad. Pero también ese lugar cuenta con un accidente fatal, donde una camioneta también embistió a una moto y tuvimos que tener un joven también, como causa de ese accidente la muerte de ese joven. Siempre se habló de esa esquina, tiene la particularidad que los autos circulan desde la avenida por calle Sarmiento a gran velocidad, y lo hacen también por 9 de Julio; entonces pensábamos la solución, y quien habla pensaba también en la solución y charlamos con vecinos de cómo podemos empezar a reducir esos choques en esa esquina. Es fundamental siempre que la población colabore con esas cosas, todos los que circulamos en vehículos nos tenemos que hacer cargo de respetar las medidas de seguridad, pero también me surgía otra cosa que, bueno, anteriormente funcionaba la Escuela N° 34, hoy es el CEF N° 153 y también va a funcionar la Escuela de Artística, hablando con personal de la futura Escuela de Artística que funcionaría ahí, que ya está obviamente, funcionaría en ese edificio, llegamos a la conclusión también que es bueno el lomo de burro, pero es bueno también algunas medidas de seguridad, como las nombro en esta Resolución, de cartelería, de cordones en amarillo, y muchas cosas más que surgieron de esa charla, para que a futuro haya una gran seguridad vial, por lo menos medidas precautorias, por eso el espíritu de esto es empezar con este reductor de velocidad, iría ubicado, es una Resolución, pero iría ubicado sobre calle 9 de Julio, porque siempre queda a favor la mano derecha que tiene la libre circulación, iría ese lomo de burro sobre calle 9 de Julio, donde los automovilistas deberían reducir su velocidad, y el potrero, el terreno, hoy existe un terreno, mientras no haya construcción, da visibilidad para la calle Sarmiento. Creo que sería el primer paso, hay más medidas que en algún momento se pueden implementar, pero tenemos la obligación que el Estado esté en ese lugar, que se puedan reducir los accidentes de tránsito que han ocurrido y también que tengan medidas de seguridad el CEF y la Escuela de Artística y todos aquellos que concurren en un futuro, con mucha concurrencia que ya está teniendo el CEF y luego la escuela, con toda la seguridad, para todos los automovilistas, pero para los peatones también y los vecinos de Dorrego. Consultado el área de Inspección, a través de esto, informan con buenos ojos que se podría llegar a hacer, lo vemos también de buena manera, esa área seguramente charlará con el área de Obras, y tal vez se pueda llegar a una lomada o un reductor de velocidad para, ya digo, lo expresé en esta Resolución, reducir los accidentes, pero también que haya medidas de seguridad en ese sector que funciona el CEF y va a funcionar la Escuela de Artística. Nos tratamos de anticipar a cosas que pueden seguir ocurriendo y lamentamos las que ya ocurrieron y no pudo estar la intervención del Estado en este caso. Así que, nada más, Señor Presidente, ojalá esta Resolución a futuro pueda llevarse a cabo y podamos contar con esa lomada o reductor de velocidad, como primera medida de seguridad para todos los automovilistas y los peatones. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por Unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0206/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocación de reductor de velocidad sobre Calle Aranda.- Zorzano da lectura al Proyecto.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Señor Presidente, creo que la cantidad excesiva de lomadas, de reductores, de lomos de burro, no sé si es lo ideal para un libre tránsito digamos, pero entiendo que en determinados lugares del Distrito, en este caso, como mencionaba el Concejal Sola anteriormente, son realmente necesarios. Acá hablamos en este caso de la Calle Aranda, una arteria de continuo desplazamiento de camiones sobre todo, también de vehículos particulares, que tienen una salida y entrada directa hacia la Ruta 3. Es una arteria que durante época sobre todo de sequía, se genera una gran nube de tierra, de polvo, que realmente la transforma en peligrosa. Sabemos y hemos escuchado que ha habido accidentes, ha habido choques, ha habido algún vuelco, ha habido

atropello de animales. Ingresando desde la Ruta Nacional N° 3 hacia la Avda. Fuertes, digamos, nosotros notamos que en esa intersección sobre la Calle Aranda, ahí comenzarían básicamente la parte más residencial, donde comenzaría a haber viviendas, hasta la Avda. Fuertes; entonces consideramos que ya en ese punto estaría bueno una lomada, como para que ahí ya se aminore la velocidad y se eviten riesgos que después serían lamentables. Así que simplemente eso, creemos conveniente la colocación de esta lomada, lo hemos hablado con el director del área, es posible realizarla; después veremos si es necesario las que siguen hacia la Avda. Fuertes si alguna tiene que tener algún desplazamiento para que el tránsito sea fluido, y bueno, básicamente este proyecto se presenta porque viene también de la inquietud de los vecinos del sector. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración la aprobación del proyecto... aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0207/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando a Cámara de Diputados aprobación de Proyecto de Ley. Álvarez da lectura al Proyecto.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Bueno, Señor Presidente, tal cual lo expresado en este Proyecto de Resolución, lo que se apunta con este proyecto es pedir el pronto tratamiento de este Proyecto de Ley que tiene ya media sanción en la Cámara de Senadores, y bueno, faltaría la otra media sanción de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Es un Proyecto realmente muy interesante que apunta a seguir fortaleciendo y desarrollando el turismo rural en la Provincia de Buenos Aires, que tanto identifica también esta zona bonaerense. Así que quería más que nada remarcar que hay distintos ejes rectores o puntos claves que apunta este Proyecto de Ley, como bueno, posibilitar la práctica del turismo rural, que llegue a distintos sectores sociales y diversificar la oferta turística, generar nuevas formas de empleo, otro punto interesante es promover la protección del medio ambiente como patrimonio natural y cultural de pequeñas localidades y de los sectores rurales, y también se toca otro punto importante que es la accesibilidad en el entorno rural, que a veces es un impedimento para la visita a distintas personas que llegan a ese lugar, para poder desplazarse, así que es un punto a trabajar con los prestadores mediante capacitaciones y demás. Así que, bueno, desde este lugar y este Bloque apoyamos la iniciativa que seguramente va a apuntar y va a ser en pos del desarrollo local, de las pequeñas localidades rurales y del turismo rural también. Muchas gracias”.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Gracias. Nosotros hemos pedido en reunión Parlamentaria el pase a Comisión, en virtud de que la idea es conocer un poco más respecto al proyecto que se está tratando en la Legislatura, que no lo conocemos en profundidad, y como ha mencionado el proyecto y lo ha mencionado la Concejala, tiene media sanción, así que querríamos tener más conocimiento considerando la trascendencia del proyecto. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración el pase del proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0208/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando protección y mayor visibilidad del monumento de Plazoleta 16 de Septiembre.- Rozas da lectura al Proyecto.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Señor Presidente, ésta es una Resolución que pensamos y escribimos desde nuestro Bloque en función de una noticia que trascendió hace unos días atrás en uno de los medios locales, donde se informaba que la placa recordatoria de las víctimas del terrorismo de Estado que está ubicada en esta Plazoleta 16 de Septiembre, había sido removida. Después tuvimos la oportunidad de leer un comunicado emitido por el Municipio, donde se aclaraba que esta placa había sido traída al Municipio por un vecino que la había visto despegada, que gentilmente la había acercado para que se pueda volver a colocar. Pero bueno, pensando que cada vez que pasamos por la Plazoleta 16 de Septiembre, que se encuentra ubicada en el centro del Parque de la Democracia, vemos que tal vez hay gente sentada tomando mate, o que ese lugar que es tan significativo para un montón de dorreguenses, no tiene tal vez la visibilidad o la caracterización de un monumento tan importante, y creemos oportuno poder solicitarle al Departamento Ejecutivo, se pueda evaluar la posibilidad de darle mayor visibilidad, y que tenga tal vez resguardo o protección, como mencionamos en el proyecto, de elementos sustentables, que puedan no cercarlo, pero sí darle protección, y así también lograr a través de éste monumento que está ubicado en el Parque de la Democracia, contar la historia para aquellos dorreguenses que tal vez no la conocen, o para algunos chicos más jóvenes que hoy se preguntan de qué se trata éste lugar, o a qué se debe tener este monumento en el Parque de la Democracia. Ese es el sentido de este Proyecto de Resolución, y como fue consensado en reunión de Labor Parlamentaria sabemos del acompañamiento del Bloque de Unión por la Patria, así que lo vemos muy favorable. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Este Bloque va a acompañar, siendo coherentes con varias

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

presentaciones que hemos hecho, revalorizando y respetando ese espacio, porque hoy mencionamos que no podemos permitir que la gente se sienta a tomar mate, pero sí permitimos que se instale un parque del terror un 24 de Marzo. Entonces, somos coherentes en ese sentido, creemos que es importante traer siempre a la actualidad y revalorizar a las personas desaparecidas de nuestro Distrito y de nuestra historia nacional, que es una época muy triste, que tenemos nosotros que revalorizarla, y como decía la Concejal, explicarle a cada joven y cada ciudadano y ciudadana de nuestro Distrito, la importancia de lo que sucedió. Es un lugar figurativo, pero en lo social y en lo emocional, es mucho más que eso, por eso desde este Bloque, tal como se adelantó, vamos a acompañar este Proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido a la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias Señor Presidente. Muy breve. El pasado 16 de Septiembre, el Día de los Derechos de los Estudiantes, y precisamente desde el área de educación ese día se organizó un encuentro de los Centros de Estudiantes en esa Plazoleta, que precisamente al llegar al lugar se encontraron que la placa no estaba. Y, sería muy importante tener en cuenta al área de educación porque ellos vienen insistiendo hace tiempo con revalorizar ese lugar, ese espacio, y precisamente el último 16 de Septiembre, una de las actividades que realizaron los Centros de Estudiantes fue el de realizar un proyecto entre todos los estudiantes para poner en valor ese lugar, así que sería muy bueno ponernos en contacto con el área de educación. Y, algo que no quería dejar pasar, ya lo mencionó recién la Concejal Flores, pero me parece muy positivo que se piense en valorizar, en poner en valor ese espacio, porque no nos olvidamos que el último 24 de Marzo en ese lugar había un espacio, una casa del terror montada en ese lugar. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.- Expte. N° 0209/24-HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando crear sendero turístico entre Puentes Viejo y Nuevo de localidad de Oriente.- San Vicente da lectura al Proyecto.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Bueno Señor Presidente, este Proyecto de Resolución, tal cual lo hablado en reunión Parlamentaria por las presidentas de Bloques, se va a pedir el pase a Comisiones. Realmente es un proyecto, el turismo no tiene techo, yo creo que trabajándolo en comisiones se puede ampliar, se pueden resolver muchas cosas, se puede trabajar. Es un proyecto que es mucho más ambicioso en cuanto a lo turístico que a lo económico para el Municipio, tratándose de un sendero autoguiado, con una demarcación del sendero, sería natural; sería el costo primario que tendría el Municipio, y luego la colocación de cartelería informativa, que iría en cada punta del inicio del sendero. Este proyecto yo creo que va a ser muy beneficioso, como dicen los considerandos, no sólo por la parte turística, que va a sentir lógicamente curiosidad por hacerlo, por ver lo que hay en ese río tan hermoso, sino también para los deportistas. Oriente, gracias a Dios, es un lugar que la gente hace muchísimo deporte, y esto serviría también para la gente que sale a practicar deportes, a correr, a caminar, sería una ruta diferente que la que se utiliza siempre, que es ir hasta el puente nuevo y volver, o al puente viejo y volver, sería una ruta más o menos de unos diez kilómetros, que saldría de un punto de Oriente y volvería al mismo lugar recorriendo distintos lugares, así que yo creo que también los vecinos de la localidad se van a ver favorecidos en esa práctica del deporte. Es muy importante la colocación de molinetes de paso peatonal solamente, donde se pueda pasar una bicicleta, ya que lógicamente va a estar totalmente prohibida la circulación de motores a explosión, lo cual, el motor a explosión no simplemente por lo que pueda ocasionar por algún peligro, ya que estamos hablando de senderos naturales, peligros de incendio o peligros de cualquier otra cosa, sino también la alteración de la fauna existente en el lugar, y también de ruidos molestos para quien quiera realizar su visita turística o su momento deportivo. Creemos que el Distrito de Coronel Dorrego hoy no sólo es la producción agropecuaria, que fue el fuerte que tuvo siempre, creemos que el turismo es un avance muy grande que tiene, creemos que estamos vírgenes todavía, que hay mucho para trabajar. Creemos que el Estado Municipal aporta, éste Concejo Deliberante, estos doce integrantes también aportan muchísimo; creemos que vamos a seguir trabajando, somos noticia continuamente en la tele, José Bianco, un periodista, un meteorólogo de la televisión ya ha concurrido varias veces a visitar nuestro río, lo cual lo hace conocer a nivel nacional. Yo creo que esto, con esta conformación también del Grupo de la Comarca, estos cuatro Distritos dispuestos a trabajar, yo creo que el río tiene mucho para crecer, cada aporte que le hagamos va a ser valioso, cada lugar que descubramos y que la gente pueda ingresar y pueda conocer, yo creo que va a engrandecer cada vez más nuestro Distrito, va a llegar gente nueva, van a llegar inversiones. Y bueno, creo que estamos en buen camino, creo que va a ser un aporte económico muy grande en el futuro para el Distrito. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Bueno, desde este Bloque estamos de

acuerdo en llevar a cabo acciones para fomentar el turismo en nuestra región y en nuestro Distrito. Tenemos importantes recursos y atractivos para potenciar y para poder visibilizarlos. Como lo adelantó el Concejal San Vicente, este Bloque va a solicitar el pase a comisiones, porque hay varias cuestiones que se deben analizar. Es un área protegida el río, por lo tanto tenemos que velar por su protección y reguardo en un montón de cuestiones, como por ejemplo, digo una al pasar, como la intervención mediante la instalación de molinetes, es un impacto que podría afectar al medio ambiente, entonces hay cuestiones que evaluar, sin dejar de pensar al turismo como un actividad de ocio, de recreación y de esparcimiento, sino que hoy es una gran herramienta para la actividad económica del desarrollo de nuestro Distrito, y creemos también que lo tenemos bastante abandonado o poco potenciado. Simplemente para manifestar esto, que no nos parece mal, todo lo contrario, poder visibilizar los atractivos y recursos de nuestro Distrito, tenemos muchísimos y que están bastante escondidos, pero sí necesitamos evaluar bien el impacto que tendrá sobre el espacio y el medio ambiente una actividad como esta. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Economía, Medio Ambiente y Actividad Turística... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0210/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando arreglo de juegos.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, este proyecto viene hoy al recinto por una manifestación de los vecinos de ese lugar. Esa plaza, quienes podemos transitar, vemos que hay juegos que han instalado ellos, que con el paso y el correr del tiempo se ven desmejorados y rotos y creemos que es importante ya que hay varios niños en esos barrios porque el centro de varios que pueden ir a disfrutar de esa plaza y ese espacio y creemos oportuno poder reacondicionarlo y poner en puesta de valor. Así como también nos comentaban las necesidades de colocar luces, cestos de residuos, bancos, porque suelen tener bastante afluencia los fines de semana y creemos que es importante brindar comodidades para que los vecinos puedan disponer de ese espacio. Nada más Señor Presidente.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se ha solicitado un breve cuarto intermedio. Lo pongo a consideración... Aprobado por unanimidad. Retomamos en breve”.- (Cuarto intermedio).- **5.3.2.-** Expte. N° 0211/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza adhiriendo a Programa Puentes.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Señor Presidente, este Programa que fue creado por la Provincia de Buenos Aires allá por el año 2022, lo que claramente destina o el fin que tiene es la integración de los municipios con la provincia y la educación Universitaria. Este Proyecto con alguna modificación ha sido presentado ahora pero nosotros lo presentamos, este Bloque lo presentó el año pasado. Bueno no fue tratado, venció su plazo y por eso es que lo hemos intentado nuevamente. Sabemos que por reunión parlamentaria va a ser acompañado pasar a comisiones porque están interesados y lo ven viable para que el municipio se adhiera. En realidad es la oportunidad para que todos aquellos que tengan la intención de continuar estudiando lo puedan realizar desde aquí, desde Coronel Dorrego. Ese es el fin, el acceso a la educación universitaria. Propone como se ha expresado aquí en el Proyecto el acompañamiento por parte de la Provincia de Buenos Aires, para que las Universidades tanto nacionales como provinciales lleguen a todos los rincones de la Provincia de Buenos Aires, a todos los pueblitos. Como dato quiero hacer saber que una reunión que hubo, un encuentro que hubo de Intendentes de la Provincia de Buenos Aires con el Jefe de Gabinete Carlos Bianco, él hizo saber que en la actualidad hay 66 municipios que se han sumado a este programa. El programa cuenta con el dictado de 152 carreras universitarias. Se han creado desde mediados del 2022 veintisiete centros universitarios, a la fecha 350 egresados y cuenta con la intervención de 19 universidades nacionales y provinciales. Hay 6275 inscriptos en este momento a este programa. Por lo que vemos es muy importante y esto posibilitará que muchos vecinos y vecinas de aquí de Coronel Dorrego que con la grave situación económica quizás no resulte posible irse a otros lugares, a otros centros universitarios que nosotros desde aquí lo más cercano que tenemos es Bahía Blanca, lo pueden hacer desde aquí. En todo lo que se pueda hacer de grado, posgrado, actualizaciones, todo lo académico se abarca en este programa. Lo vemos muy importante y aspiramos que luego de tratado que me parece atendible que pase a comisión en virtud que tiene aspectos que por supuesto que los debemos también analizar, también proponemos la creación de una comisión de fomento, entonces eso también eso debe ser analizado si es que se aspira a que esté integrada como se propone en el proyecto o quizás tenga la integración de algún elemento educativo y demás. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Bueno, como adelantó la Concejal Jalle, desde éste Bloque vamos a

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

solicitar el pase a comisiones de este Proyecto, simplemente para poder analizar estas cuestiones que mencionaba la Concejal en su último momento de la alocución. Pero estamos en un todo de acuerdo con que va a ser sumamente beneficioso para el Distrito de Coronel Dorrego para todos los estudiantes que justamente no tengan la posibilidad de ir a buscar su carrera universitaria o terciaria a otros lugares por una cuestión económica o de traslado, puedan hacerlo en nuestra localidad o las personas que viven en el Distrito, en la Localidad de Oriente, de El Perdido o en las localidades más pequeñas puedan justamente trasladarse a la ciudad cabecera pero dentro del mismo distrito pudiendo tener la posibilidad de estudiar acá. Remarca que ha sido un pilar fundamental en la gestión de nuestro Intendente actual desde el inicio de su gestión la educación y creemos firmemente en que este Proyecto va a venir a sumar seguramente a esta gestión más elementos para que justamente la educación siga siendo ese pilar fundamental que consideramos todos. Así que por supuesto que lo vamos a trabajar en comisiones para que cuanto antes se pueda aprobar este Proyecto. Nada más Sr. Presidente".- **JALLE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Si quiero remarcar que en este momento en que el Estado nacional está asfixiando a la educación pública, en especial a la educación universitaria, todos conocemos, es de público conocimiento las restricciones presupuestarias a la que está siendo sometida la educación universitaria, es trascendente para la vida de los bonaerenses que podamos acceder a la educación, el acceso a la educación es un derecho inalienable y debemos ejercerlo, por eso lo destaco, y me da mucha satisfacción que desde el Ejecutivo municipal acompañen estas políticas, nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Cultura y Educación... Aprobado por unanimidad".- **5.3.3.-** Expte. N° 0212/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando acciones de prevención sobre problemáticas de salud.- Flores da lectura al Proyecto.- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Señor Presidente, este proyecto viene a raíz de que este Bloque ha presentado en varias oportunidades proyectos relacionados a cuestiones de salud, algunas relacionadas a consumos problemáticos, otras relacionadas a suicidios, otras, como fue hace poco, a ludopatía, que especificamos y aclaramos que los jóvenes de nuestro distrito, como de toda la provincia y del país están teniendo adicción a los juegos y a las apuestas on line. Creemos que son temáticas para abordar, que son temáticas que tenemos y que necesitamos que se maneje y se articule para trabajar en red, porque no se puede trabajar cada una en forma diferenciada. Hemos presentado muchos proyectos que no han prosperado, que han sido desaprobados, pero que la realidad nos muestra que son muy necesarios, porque no es un capricho de estas bancas, sino es una necesidad de la comunidad, diferentes instituciones educativas, sociales, deportivas, han hecho solicitudes para tratar algunas de estas problemáticas de forma aislada, con lo que conlleva poder tratarlas, pero de esa forma, aislada. Siempre mencionamos la importancia de trabajar de forma articulada, creemos que es la única forma de poder avanzar sobre estas problemáticas e ir de a poco aminorando el impacto que tiene sobre nuestra sociedad y sobre todo nuestras juventudes. No me voy a adelantar a hacer ninguna otra aclaración, voy a ceder la palabra al otro Bloque para que se expida en cuanto a este Proyecto. Por el momento esto todo, Señor Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Bueno, cuando desde este Bloque recibimos este Proyecto de Resolución, como siempre digo, analizamos varias cuestiones, no solamente la parte resolutive, creemos que el proyecto está encabezado de una manera bastante directiva o bastante autoritaria si se quiere. Empieza diciendo en el visto, la charla dictada por el Director de Salud de nuestro Municipio, el Doctor Fabián Zorzano, a empleados municipales. Nosotros nos pusimos en contacto con el Director de Salud, nos explica en una primera instancia que esto tiene que ver con una solicitud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, respecto a que podemos estar frente a una posible epidemia de dengue, entonces el Ministerio de Salud de la Provincia solicita a todos los Municipios que hagan el esfuerzo de trabajar en esta problemática y que empiecen a concientizar a la población específicamente para que el mosquito del dengue no se reproduzca, o sea, que evitemos tener la proliferación del mosquito para evitar la enfermedad. Eso es una primera instancia, que lo queríamos dejar aclarado, porque no se le ocurre al Director de Salud hacer charlas aisladas, o trabajar en temáticas aisladas, sino que tiene que ver con la política pública de una Provincia, el Ministerio de Salud lo está exigiendo, lo está pidiendo a los distintos municipios. Después, por otro lado, nosotros pertenecemos al Departamento Deliberativo, y cuando estamos trabajando en comisiones distintos proyectos podemos hacer invitaciones, podemos invitar a los directores, pero bueno, en caso que estas invitaciones no prosperen, podemos tener otros medios de comunicación con los directores de todo el Departamento Ejecutivo. En este caso, nosotros recordábamos que en dos

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

oportunidades en las que fue convocado el Dr. Zorzano, específicamente para trabajar el proyecto de ludopatía que tenemos en comisiones, las reuniones se pospusieron o se superpusieron con otras reuniones, como por ejemplo la reunión que teníamos pactadas para trabajar en el Código de Ordenamiento Territorial, entonces bueno, se fueron posponiendo, y después sí, la última vez que el Dr. Zorzano estaba convocado, fue él quien suspendió la visita al Concejo Deliberante por una urgencia médica. Todos sabemos que el Director de Salud no tiene solamente obligaciones en lo que respecta a lo administrativo, sino que además es médico y por supuesto que tiene otras obligaciones que atender o que cumplir. Respecto al proyecto en sí, o a la parte resolutive, nosotros creemos que hay un montón de acciones que se llevan a cabo, no solamente del área de salud, entendemos que las problemáticas sociales, como dice la Concejal Flores, en eso estamos de acuerdo, tienen que ser abordadas desde una mirada integral, y no solamente tenemos acciones específicas que lleva adelante la Dirección de Salud, sino también la Dirección de Desarrollo Social en conjunto y en red, que también es un eje central de esta gestión del Departamento Ejecutivo que busca que todas las direcciones que tiene a su cargo el Intendente Municipal y los secretarios, lleven a cabo en conjunto, en red. Entonces, me parece importante mencionar y destacar el trabajo de todas las direcciones en lo que respecta a la prevención de problemáticas sociales, y específicamente resaltar que tal vez no se hagan acciones específicas que tengan que ver con estas problemáticas que mencionan desde el área de salud, pero sí desde la Dirección de Desarrollo Social, específicamente por ejemplo en, hace ya bastante tiempo, unos meses atrás, se está trabajando por ejemplo en el Programa A tu lado, donde se inició un trabajo conjunto desde la Dirección de Salud, la Dirección de Desarrollo Social, el Hospital, la Jefatura de Niñez y Familia, y se trabaja específicamente por ejemplo en el embarazo adolescente, o el embarazo juvenil, y el acompañamiento de las familias que están transitando la etapa de embarazo y que a veces el sólo hecho de estar embarazada ya es una situación de vulnerabilidad. Así que, la verdad que por todos estos motivos y porque además consideramos que hay un montón de otras herramientas o de otros recursos que tenemos a nivel local, como son el Centro Provincial de Consumos Problemáticos y Salud Mental, que hacen un montón de trabajos en lo que respecta a promoción y prevención y que además tiene un lazo muy fluido con el Servicio de Salud Mental del Hospital Municipal y con la Dirección de Salud, que son organismos que están muy anclados en nuestro territorio y que verdaderamente hacen un trabajo muy loable, y consideramos que por todas estas cuestiones no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno, no me adelanté a ni mencionarlo ni dar mi opinión de que esperaba esta respuesta. En ningún momento dije que el visto era autoritario, ni mencioné que era ocurrencia del Director de Salud dar una charla sobre dengue, me parece oportuno, por eso también pedimos todas aquellas que se consideren pertinente, en el artículo 1º, porque creemos que es algo importante, poder concientizar, informar, como cada uno de los otros temas. No le sacamos para nada valor a lo que se hizo, ni importancia, todo lo contrario. Pero sí mencionar que desde marzo estamos con el tema de la ludopatía, varias veces instamos en comisiones a que se pudiera realizar la reunión en el horario que disponga el director del área, sabemos de su profesión y de sus obligaciones, no las desconocemos ni ignoramos, por eso siempre estuvimos predispuestos a que se pudiera hacer en cualquier horario o en cualquier día, fuese o no fuese día de comisión, porque entendemos esa situación, sabemos todas las actividades que lleva a cabo; pero también creemos que si el Director, en ese caso de Salud, u otro Director de otra área tiene poca disponibilidad por todas sus funciones, qué importante es generar equipos de trabajo que puedan llevar a cabo diferentes acciones. El equipo de trabajo es fundamental en lo local, y si en lo local también están abocados hacia un montón de cuestiones, se realizan actividades y con eso no alcanza por diferentes motivos, no voy a poner ningún juicio de valor ni voy a entrar en el juego de siempre querer exponernos con las personas que trabajan en algún área, porque no es nuestra función ni es nuestra idea, por supuesto, hay diferentes organismos provinciales, como el que nos comunicamos nosotros, que puede, está a disposición, nos los hizo saber, para trabajar con educación, para trabajar con el municipio, para venir a brindar charlas, entonces qué importante sería poder, como nos comunicamos con Provincia para distintas cuestiones, poder solicitar esta colaboración, este acompañamiento que hoy nuestra sociedad requiere y necesita. No son caprichos, nosotros no nos sentamos a decir en qué podemos molestar al Ejecutivo o al bloque oficialista; es una realidad. Hoy dos instituciones educativas solicitaron intervención del Director porque es una necesidad, porque en las escuelas están viendo gracias a las actividades que se realizan mediante E.S.I., que hay jóvenes de nuestro distrito que tienen tentativa de suicidio. Lo que nosotros tratamos, no es generar un caos, sino poder prevenir, poder acompañar a los jóvenes, poder escuchar, trabajar en conjunto entre las diferentes

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



instituciones y áreas, lo dijimos muchas veces, no es capricho. Sé que políticamente no es cómodo acompañar estos proyectos, lo sé, pero si estamos acá en estas bancas es para representar a la comunidad toda, a sus necesidades, ser representativos de sus necesidades, y yo entiendo y este bloque entiende que estas cuestiones que se mencionan son importantes y trascendentales. No mencionamos que la charla del dengue haya sido innecesaria, todo lo contrario, es necesaria como cada una de estas. Necesitamos trabajar de forma articulada, necesitamos, como mencionó la Concejal, con el área de Salud, de Desarrollo, como se hace, celebramos que se haga, pero falta, porque si no las instituciones educativas no solicitarían estas reuniones. Cuando algunas de las instituciones educativas se comunican con el área de Salud Mental, les dijeron que iban a ver porque estaban trabajando con la problemática del dengue; eso es lo que nosotros creemos, que hay que trabajar de la misma forma, no una u otra. Entendemos que los recursos son escasos, que el recurso humano es escaso, bueno, ocupémonos de poder trasladar un montón de inquietudes o de situaciones a otros niveles. Hay predisposición de Provincia, tenemos los teléfonos, trabajemos en conjunto de verdad, nosotros no queremos exponer, o son caprichos estos proyectos, nos preocupan y nos ocupamos. Este papel hoy va a ser desaprobado, va a pasar un tiempo hasta que volvamos a presentar otro similar, porque las problemáticas existen, no las inventamos, y lo único que creemos es si trabajáramos de forma coordinada, articulada y en red, podemos tener mejores beneficios y sobre todo mejor acompañamiento, sobre todo para nuestras juventudes que hoy están en peligro. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Bueno, hay algunas cuestiones que hoy no iba a mencionar, pero que hacen también a lo que estamos trabajando a partir de este proyecto. La Concejal Flores hace mención a todo el trabajo que se hace desde la E.S.I. en las escuelas, y mirá si no se trabaja de manera articulada, que la semana anterior cuando se celebró la semana de la E.S.I., la referente local le expresó a un profesor de una escuela que iba a ser imposible que ella pudiera ir a dictar un taller para los chicos, y justamente esos chicos tuvieron una actividad promopreventiva porque el Área de Género de la Municipalidad de Coronel Dorrego logró hacer ese taller dentro de la institución educativa. Entonces, nosotros no acompañamos este proyecto, no porque no nos queda cómodo políticamente, no acompañamos este proyecto porque creemos que hay un montón de cosas que se hacen y que no se ven, que son silenciosas y que no se venden pero que se hacen, se hacen un montón de cosas; eso por un lado, por otro lado, quienes trabajamos en el ámbito de la salud sabemos que las actividades promopreventivas no tienen sus frutos de manera aislada, estamos hablando de que queremos concretar una charla, un taller o un encuentro y de manera aislada no funciona. Tenemos distintos niveles de prevención, hablamos en salud de prevención primaria, de prevención secundaria, de prevención terciaria, nosotros en nuestro Municipio y con la estructura que tenemos estamos dando cobertura a los tres niveles de prevención. Estamos hablando de que en caso de que la prevención primaria no haya sido efectiva y que aparezca algún síntoma o que aparezca algún tipo de patología, estamos trabajando en un diagnóstico precoz y estamos trabajando en la atención y en el seguimiento y el acompañamiento; y luego en la prevención terciaria, en la rehabilitación y en la reinserción social en el acompañamiento. Nosotros en el Hospital Municipal contamos con dos acompañantes terapéuticas que son personal del Hospital y que se dedican específicamente a hacer todo este acompañamiento en lo que es reinserción y rehabilitación; entonces hay, la verdad, que un montón de cosas en las cuales se trabaja, se gestiona, se acompaña, tal vez, seguramente no alcanza y tengamos que seguir redoblando esfuerzos, pero ese es el fundamento principal por el cual no acompañamos este Proyecto de Resolución. Por otro lado, cuando la Concejal Flores menciona las demandas, las necesidades de la comunidad o de la población, yo siempre digo que todos somos actores sociales responsables en una comunidad y que justamente trabajar en corresponsabilidad implica que si nosotros como funcionarios públicos estamos en conocimiento de alguna situación lo mínimo que podemos hacer es acercar a esa persona al sistema de salud o algún organismo o algún efector que pueda a empezar a acompañar y a transitar y a generar redes de sostén para que las problemáticas no aumenten y no sean de mayor gravedad. Esos son los motivos principales por los cuales no vamos a acompañar esta Resolución, no porque tenemos algo de ocultar, no por alguna cuestión política, no por nada de todo lo que menciona la Concejal Flores. Por otro lado, quiero agregar, Señor Presidente, que en comunicación con el Dr. Zorzano, tiene esta misma visión de trabajar en conjunto, me propuso que el día lunes él puede estar disponible para poder recibirnos en la oficina de la Dirección de Salud y empezar a trabajar en acciones concretas, en generar estas redes y estos lazos con la Provincia de Buenos Aires y en aprovechar todos los recursos que estén a disposición del Municipio de Coronel Dorrego, así que aprovecho para dejar este mensaje del Director de Salud, que seguramente nos va a recibir y vamos a poder

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

trabajar en acciones concretas. Nada más”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. Una breve aclaración, así como el Director de Salud tiene una agenda llena de compromisos, la referente de E.S.I. también tiene una agenda con compromisos pactados, por eso se trata de trabajar, como decía la Concejal Flores, de trabajar en equipo, y por eso se realizan a lo largo de estos años capacitaciones a docentes en cada escuela, donde mínimo en cada escuela al día de hoy hay cuatro referentes de E.S.I. en cada establecimiento educativo, entonces no es necesario la asistencia del Director de Salud a dar una charla de E.S.I. en la semana de la E.S.I. Simplemente eso, nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Voy a ser breve porque me parece que ya está todo bastante claro. De la última intervención de la Concejal Rozas, no se va a aprobar el proyecto pero se va a llevar a cabo, así que estaríamos tranquilos en ese sentido, porque si el lunes nos va a recibir el Director de Salud, que es lo que solicitábamos, y se va a proponer trabajar en red y en forma articulada, bueno, el proyecto será desaprobado pero lo importante es que se va a llevar a cabo, que es lo que nosotros queremos. No es una cuestión de egos, decir me aprueban o no me aprueban el proyecto, nosotros lo que queremos es que se haga por el bien de la comunidad y la sociedad, y es lo que nos importa. Por supuesto que hay cosas que se hacen, y se hacen bien, pero no las vamos a marcar una por una, siempre vamos a tratar de, por eso presentamos que hay una placita y hay que reacondicionarla, no vamos a hacer un proyecto para decir que está bonita; lo mismo si se presenta un proyecto para un reductor de velocidad, es porque es necesario, bueno, nosotros vemos esto como una necesidad. Cada vez que presentamos un proyecto sobre el área de Salud, sobre el área de Desarrollo Social, no es un ataque desde este Bloque, no es ataque, es que nosotros notamos que hay cuestiones que necesitan reforzarse, o mejorarse, o hacerse, hay veces que se hacen y necesitan un refuerzo, hay veces que necesitan hacerse de otra manera, por eso el lunes podremos encontrarnos con el Director, pondremos los teléfonos que tenemos de Provincia, de Salud Mental, para que puedan disponer y trabajar en conjunto y si es necesario solicitar charlas en las escuelas. Tenemos también, como tiene el área del Ejecutivo, el teléfono de Región Sanitaria I, donde también se han llevado a cabo diferentes acciones sobre estas cuestiones, bueno, utilicemos todas esas herramientas. En hora buena si el lunes nos podemos encontrar con el Director de Salud, la verdad que le agradecemos, sabemos que tiene poca disponibilidad pero nosotros creemos que estas problemáticas son muy importantes y necesarias de abordar cuanto antes. Nada más. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien. Estando claras las posturas de ambos Bloques, sírvanse levantar la mano por la aprobación del Proyecto... Votan los seis Concejales integrantes del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del Proyecto votan los seis Concejales del Bloque U.C.R. Juntos por el Cambio. Antes de dar mi voto por el desempate quiero aclarar que en ningún momento los Concejales del Bloque que integro buscamos comodidad, y que le sugiero hacer el reclamo al Concejal Brusa, que es el Presidente de la Comisión de Salud Pública. Así que mi voto es por la desaprobación. Queda desaprobado el proyecto. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0213/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre servicio de fonoaudiología. Gagna da lectura al proyecto.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Señor Presidente, la fonoaudiología es un área muy importante de la salud, que muchas veces queda solapada bajo otras áreas, seguramente que son todas importantes, pero no sólo se encarga del lenguaje, de la voz, de la audición, sino de cuestiones tan simples, sencillas y fundamentales, como volvernos a enseñar a respirar, a tragar y a comer cuando hemos tenido un accidente o una operación. Debido a, y como una de las consecuencias que nos ha dejado la pandemia y debido también a la crisis económica que está atravesando la sociedad, los servicios públicos se han visto desbordados, se ha aumentado la demanda de estos servicios y se han visto desbordados; sabemos que a nivel local hay demoras con la cuestión de conseguir los turnos, y esto lo han planteado personas que han ido a solicitar el servicio, y realmente genera una gran preocupación, porque sobre todo en esa lista de espera hay pacientes con CUD, con el Certificado de Discapacidad, que esto es una vulnerabilidad, a una persona con discapacidad no le podés estar demorando la atención a este servicio. Nosotros, bueno, cuando estábamos armando este proyecto nos comunicamos con servicios de otras localidades y nos dicen que sí, que este desborde en la atención está sucediendo en varios distritos, y que por ahí es una posible alternativa lo que han hecho en otros lugares, es cuando la patología lo permite agrupar a pacientes con patologías, reitero, que lo permiten, como por ejemplo la dislalia, que es cuando se cambia una palabra, hay casos que se puede y otros casos que no, que esto en cierta forma sería una manera por ahí de agilizar el tema de los turnos. También lo que se nos ha planteado a nivel local es el



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

tema de que funciona solamente en el turno de mañana, que esto dificulta también la concreción de turnos para las personas que tienen compromisos laborales, y lo que más nos preocupa desde este Bloque es el inciso “e” del proyecto, que es con respecto a qué actividades de prevención primaria se están realizando en esta área y sobre todo qué trabajos se realizan en conjunto con otras áreas de la salud, como recién hablaban como se discutía el proyecto anterior, consideramos que el tema de la prevención es fundamental para prevenir un montón de otras cuestiones. Recién mencionaba el tema de la pandemia y realmente es alarmante las consecuencias que se han tenido pos pandemia. Ayer dialogaba con una docente de nivel inicial y me comentaba de las dificultades que tienen los niños de sala de 5 en el lenguaje, e incluso en algunos casos, dificultad para hablar o que directamente no hablan; que han tenido que plantearle a las familias o hablar con las familias cuestiones básicas, como esto que estamos haciendo nosotros en estos momentos, al hablar, mirarnos a los ojos, que es una cuestión básica de la comunicación, que durante la pandemia se perdió, producto de las pantallas, producto de un montón de cuestiones, pero que están atravesando nuestra sociedad actual y que se están viendo afectados nuestros niños y niñas. Sinceramente, sabemos que el Bloque del oficialismo va a acompañar la Minuta de Comunicación, así que lo vemos con muy buenos ojos porque es importante conocer, y si podemos en cierta forma aportar alguna idea para mejorar lo que es este servicio. Muchísimas gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0214/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando mantenimiento del natatorio de El Perdido.- Flores da lectura al Proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, esta es una inquietud que nos habían hecho llegar los vecinos y vecinas de la localidad mencionándonos la imposibilidad o la dificultad que tenían en el ingreso y en el egreso a la pileta, justamente en el verano se dan actividades de aquagym y muchas otras actividades que dificulta el uso de la escalera actual. Queremos adelantarnos a que se tenga un tiempo prudente para poder llevar a cabo las acciones y que en el verano esté en condiciones para poder disfrutar todos los vecinos y vecinas de El Perdido del natatorio, ese lugar de encuentro que es para toda la comunidad. Nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, para decir que sí, que acompañamos este Proyecto de Resolución, esta es una obra, la del recambio de la escalera, que ya estaba previsto realizarla, para garantizar por supuesto la seguridad en el ingreso y egreso del natatorio. Está contemplado hacerlo dentro de todas las tareas que se hacen previo a la temporada de verano, de todo lo que es acondicionamiento de toda la infraestructura y el mantenimiento general que se hace de cara a la temporada. Nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0215/24-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre servicio de vigilancia en Hospital Municipal.- Gagna da lectura.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, tomamos conocimiento hace unos días que el habitual servicio de vigilancia no estaba funcionando, o no estaba la persona que habitualmente estaba en el Hospital Municipal. Simple, el Hospital se agrandó, por suerte, la sociedad cambió, cuestiones que antes no sucedían en una institución pública como el Hospital, lamentablemente hoy suceden, entonces es nuestro menester asegurar la seguridad y la integridad, no sólo de las personas que asisten al Hospital, sino el personal del Hospital. Así que, bueno, este pedido de informes apunta a eso, a saber cómo está funcionando. Muchísimas gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Es para pedir una moción de privilegio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, es para saludar a todos los artífices de esta última Fiesta de la Antorcha Estudiantil, en el nombre de todos ellos a su Presidente, Luis Orellano. Bueno, otra edición más cargada de muchas emociones, creo que la concurrencia superó las expectativas, se vio muchísima gente de afuera, eso quiere decir que la fiesta va creciendo. Así que, bueno, un saludo especial para ellos, un saludo, unas felicitaciones también para los organizadores del pic nic, los chicos de 6° año, el pic nic transcurrió con total normalidad, fue muy controlado por ellos mismos y también el acompañamiento de la seguridad policial, para que el traslado sea de la mejor manera posible en los camiones hacia el lugar donde se realiza el pic nic, yo creo que fue un éxito total todo. Felicitar también la actuación y la seguridad que brindó la policía durante todo el evento, Bomberos Voluntarios, Unidad Sanitaria con el servicio de ambulancia, empleados municipales que dejaron el Parque Centenario de la mejor manera, y la ayuda que precisaban y la predisposición del Delegado Municipal Patricio Bertone, todo lo que estuviera a disposición para que la fiesta se realizara de la

mejor manera; las instituciones con su patio gastronómico también trabajaron muy bien, fue un éxito también la venta de comidas, todos muy conformes. La inauguración de la antorcha por parte de Obras Públicas, realmente quedó muy bonito, va a quedar encendida durante todo el año; también el aporte de la Provincia para lo que fue el recital de final de espectáculo, que realmente muy bueno el espectáculo que brindó. Así que, bueno, simplemente felicitaciones, una fiesta que seguramente fue nominada este año también de Interés Legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, una fiesta que seguramente va a seguir creciendo, como todas las fiestas que ocurren en Oriente, como la del Río, como fiestas que se van haciendo en Oriente, que realmente con sus atractivos y sus organizadores hacen que sean fiestas que realmente creemos que no tienen techo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 21.55 se da por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE